FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL
Rad: 3-2026-020553 10-04-2026 22:28:08 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	10/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL		NÚMERO DE PAGO	3	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	LOPEZ CAÑ0N LINDA MARIA	IDENTIFICACIÓN C.C.	52.491.710	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	26/01/2026
CONTRATO	GGC-0929-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	lmlopez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	lindalopezc10@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para acompañar la planeación y estructuración de actividades de ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias regulatorias sectoriales					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	66326	9.500.000,00	C-2104-1900-26-40302A-2104002-02	21-01-01-000
TOTAL		9.500.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	109.250.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	109.250.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	11.083.333,00	SALDO POR PAGAR	98.166.667,00	% EJECUCIÓN	10,14 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000) M/CTE. A. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
1,583,333.00 - PAGADO	9,500,000.00 - FACTURADO	9,500,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)amcastillo,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANLLELA MARSELA CASTILLO REY	C.C	52772528	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 21

(APROBÓ)amcastillo,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52491710	LINDA MARIA LOPEZ CAÑON	Carrera 70 c N 55 - 42	2637671	pslindalopez10@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56495908	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.102.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	475.000	0		0		0	0	0	0	475.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.900				19.900	0	0	19.900			199	19.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	475.000	475.000
Pensión	1	608.000	608.000
Riesgos Laborales	1	19.900	19.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.102.900	1.102.900

PAGADA

(APROBÓ)amcastillo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52491710	LINDA MARIA LOPEZ CAÑON	Carrera 70 c N 55 - 42	2637671	pslindalopez10@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56495908	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.102.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 52491710 | LOPEZ CAÑON LINDA MARIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 3.800.000 | 30 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.800.000 | 30 | 475.000 | 14-23 | 3.800.000 | 30 | 1 | 19.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)amcastillo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		1/03/2026	31/03/2026		1	04	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**LINDA MARÍA LÓPEZ CAÑÓN**	**No. Identificación C.C o C.E**	**52491710**	**Contrato No.**
		NIT	**N.A.**	GGC 0929 2026
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para acompañar la planeación y estructuración de actividades de ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias regulatorias sectoriales.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Diseñar y estructurar metodologías y herramientas para la planeación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias regulatorias sectoriales, asegurando su coherencia técnica.	Se cumple con la reunión establecida el día 3 de marzo de 2026. La Directora Andrea Feo convocó a una reunión de CONPES, donde se contó con la participación de Hugo Andrés Castillo, Ligia Esperanza Pérez, Anllela Marcela Castillo, Miguel Ángel Alonso Arias, Edgar David Mayordomo, Linda María López Cañón. La directora solicitó un concepto sobre los pros y contras de estructurar un CONPES para distritos mineros vs. Continuar solo como proyecto o programa sectorial. https://surl.li/kooupa Se cumple el día 4 de marzo 2026 con el envió del concepto técnico a la directora Andrea Feo sobre sobre los pros y contras de estructurar un CONPES para distritos mineros vs. Continuar solo como proyecto o programa sectorial. https://surl.li/gicrsk https://surl.li/hnjmcl Se cumple el 4 de marzo 2026 con la solicitud de la directora a los coordinadores de los Distritos Mineros de Diversificación productiva, el interés en realizar con la UPME la Modelación de las variables con los Distritos Mineros de Diversificación Productiva, el equipo metodológico envió correo a los coordinadores

(APROBÓ)amcastillo,

		con la plantilla de los datos a analizar. https://surl.li/aqxdvz Se cumple el día 5 de marzo de 2026. El asesor de la directora Hugo Andrés Castillo realiza una presentación en el equipo de proyectos convoca a la metodóloga Linda López para generar articulación con el equipo de proyectos de la Dirección de Minería empresarial con la finalidad de realizar el acompañamiento a los Distritos para ir revisando el anexo 2 de proyectos para su desarrollo en el mes de abril de 2026. https://surl.li/dffdrv Se cumple el día 10 de marzo de 2026. El equipo Metodológico Edgar Mayordomo y Linda María López Cañón. Realiza una presentación del Anexo complementario 1 – metodología. Revisión crítica y actualización de los documentos de diagnóstico y del Proceso de consolidación Distritos mineros especiales para la diversificación productiva (DMEDP). Al equipo de Proyectos. Se generan compromisos de acompañamiento por parte del equipo de proyectos para los Distritos priorizados. https://surl.li/zldkxn Se cumple el día 10 de marzo de 2026. El asesor de la directora Hugo Andrés Castillo convoca al Distrito Cundinamarca – Boyacá a realizar una presentación Edna Margarita González y Cristian Camilo Carmona del Mineral estratégico Coque. Para que en este espacio se vayan presentando los proyectos de los Distritos y haya la articulación con el equipo de metodología. https://surl.lu/inybec Se cumple el día 9 de marzo de 2026. El asesor de la directora Hugo Andrés Castillo, por directriz de la directora Andrea Feo convoca a la metodóloga Linda López a una reunión del Corredor de la vida a Cesar. Estado actual del Pacto Territorial Cesar – La Guajira. Donde la directora refiere que el Pacto podría ser para todos los Distritos o que se denomine Distrito. Departamento de Planeación Nacional. Refiere que los Distritos podría estar dentro del Pacto de vida Cesar. Para lo que la directora se opone. Linda López del equipo metodológico menciona que el plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026 tiene ambos como metas y que las actividades son las mismas que debería haber acompañamiento por parte DNP. Por lo cual es asesor del DNP asiente y menciona que hará una reunión solo para Distritos el 17 de marzo de 2026. Esta reunión se aplazó. https://surl.li/grapfq

		Se cumple el día 31 de marzo de 2026. Se realizó reunión de coordinación el encuentro con entidades Gobierno Nacional Distritos Mineros Especiales 8 de abril 2026. Para realizar la Primer Mesa Nacional de Distritos Mineros. Edgar Mayordo metodólogo de la DME y Diana Marcela Becerra Barriga de la Dirección de Mineria Empresarial junto Cesar Diaz Pomar asesor de Departamento de Planeación Nacional, el asesor de la directora Hugo Andrés Castillo, Flor Enid y Linda María López Metodólogos. Se convoco a María Alejandra Medina de Planeación de la Ministerio de Minas y energía para que la planificación del evento. Se comento que ya se habían enviado a 28 entidades y que faltaban algunas firmas. https://surl.li/mzynwy Se cumple el día 11 de Marzo de 2026, con la reunión del equipo metodológico para generar la distribución de los Distritos, para verificar el estado actual y los avances en la delimitación y consolidación de los Distritos Mineros para la Diversificación Productiva, así como dialogar sobre los lineamientos metodológicos que orientarán el trabajo con los nuevos equipos de los Distritos. Y la construcción de Matriz para la verificación del estado actual Distritos Mineros para la Diversificación Productiva. https://surl.li/droxgd Se cumple el día 12 de Marzo de 2026. Reunión del equipo metodológico para generar la planeación Distritos Mineros para la Diversificación Productiva. https://surl.li/iknlyg Se cumple el 16 de marzo de 2026. El equipo metodológico elabora un Guión metodológico-Talleres para reconocimiento con el objetivo de generar un espacio de trabajo con los equipos de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva para validar información territorial existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, con el fin de orientar las acciones de gestión y articulación institucional en el territorio y la matriz de verificación de la información, con su respectiva ruta. https://surl.li/sesgtu https://surl.li/jobbex Se cumple con la Coordinación Encuentro con entidades Gobierno Nacional Distritos Mineros Especiales 8 de abril 2026. Desde la dirección formalización minera se contextualiza el propósito de

		la mesa nacional de Distritos. Comenta que se tiene invitados 28 instituciones. https://surl.lu/ezuffu
2	Acompañar el desarrollo y la implementación de actividades planificadas, verificando que se ajusten a los lineamientos y objetivos sectoriales establecidos.	Se cumple el 3 marzo 2026, con él envió del Anexo complementario 1 – metodología. Revisión crítica y actualización de los documentos de diagnóstico y del Proceso de consolidación Distritos mineros especiales para la diversificación productiva (DMEDP) a la supervisora Anllela Castillo por indicación de la directora dra. Andrea Feo Mahecha, por parte del equipo Metodológico. Linda María López Cañón. Flor Enid Mompotes, Edgar David Mayordomo. El cuál fue aprobado por la supervisora para su implementación con los Distritos Mineros de Diversificación Productiva. https://surl.li/qvigau https://surl.li/mdxqtr Se cumple el día 11 de Marzo 2026. Con la presentación y socialización y contextualización del Anexo 1, abordando su alcance, contenido y lineamientos para su adecuada implementación en el Distrito Minero de Diversificación productiva Guajira. https://surl.li/tpcsey Se cumple el día 13 de Marzo 2026. Con la presentación y socialización y contextualización del Anexo 1, abordando su alcance, contenido y lineamientos para su adecuada implementación en el Distrito Minero de Diversificación productiva Sugamuxi -Tundama. https://surl.li/drzmhs Se cumple el día 16 Marzo 2026. Con la presentación y socialización y contextualización del Anexo 1, abordando su alcance, contenido y lineamientos para su adecuada implementación en el Distrito Minero de Diversificación productiva y en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Cundinamarca – Boyacá. https://surl.lt/jkxcje Se cumple el 20 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente,

		identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Sugamuxi – Tundama https://surl.li/wajuyt Se cumple el 20 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Boyacá Valderrama - Norte https://surl.li/whcqwr Se cumple el 24 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Córdoba https://surl.li/ttyvik Se cumple el 24 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. ¿Distrito Cesar o Pacto? https://surl.li/tsgcqz Se cumple el 24 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Cundinamarca - Boyaca https://surli.cc/rosjqw

		Se cumple el 25 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Norte de Santander 1 Norte de Santander 2 https://surl.li/htahwo Se cumple el 27 de marzo de 2026. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los Distritos Mineros Especiales, nos permitimos convocarlos al Taller Metodológico Diagnóstico, el cual tiene como propósito generar un espacio de trabajo con los equipos del Distrito para validar información existente, identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, además de otros asuntos de trabajo de cara a la consolidación. Distrito Norte de Santander 1 Norte de Santander 2 https://surl.li/dudswq Se cumple el 30 de marzo de 2026. El Distrito Sugamuxi - Tundama realiza articulación con la Metodóloga Linda María López Cañón para articular acciones e identificar iniciativas o proyectos en curso y priorizar aquellas con mayor potencial de estructuración, con el fin de orientar las acciones de gestión y articulación institucional en su Distrito. https://surl.li/mamvig
3	Elaborar reportes y análisis técnicos que evalúen el avance y la efectividad de las actividades ejecutadas, proponiendo ajustes metodológicos cuando sea necesario.	Se presente informe tiene como propósito presentar el desarrollo de las actividades realizadas para la elaboración y socialización del Anexo 1 de la Guía Metodológica para los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva (DMEDP), instrumento orientado a apoyar el proceso de actualización de los diagnósticos territoriales de los distritos. Este anexo metodológico orienta el desarrollo de ejercicios de balance de información, mapeo de actores, identificación de problemáticas y oportunidades territoriales, así como la definición de líneas estratégicas, con el fin de fortalecer la planeación y la construcción participativa de un plan de acción para los distritos. https://surl.li/maykeq
4	Apoyar la elaboración, revisión y proyección de respuestas a las solicitudes y/o derechos de petición que se presenten, garantizando el cumplimiento de los términos y plazos	Durante el periodo de pago no se asignan funciones en referencia a la obligación.

	establecidos, conforme a la designación realizada.	
5	Asistir y participar a los eventos relacionados con el objeto del contrato y, cuando sea requerido, aportar los respectivos soportes, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	Se cumple el día 4 de Marzo de 2026 con la Asistencia a reunión virtual a través de Microsoft Teams para la socialización y presentación de la Herramienta Tareas Grupo de Planeación DME que se está ajustando por parte de Susana equipo Supervisión. https://surl.li/qutrtl Se cumple el día 18 de Marzo de 2026 con las Asistencias a Reunión Virtual para presentar las políticas de seguridad de la información que protegen los datos y procesos del Ministerio de Minas y Energía. https://surl.li/ydwqrj Se cumple el día 11 de Marzo de 2026. Con la reunión presencial entre el equipo de comunicaciones y equipo metodológico, para posponer el Plan de trabajo enfocado a los eventos de la Dirección de Minería Empresarial, hasta no se valide el plan de trabajo con la supervisora. https://surl.li/vpfgbx
6	Estandarizar, organizar y mantener actualizada la información necesaria para la alimentación de los repositorios y bases de datos de la Dirección de Minería Empresarial, en cumplimiento de las directrices impartidas.	Se cumple con las actividades de estandarización y organización de la información como se videncia en la obligación anterior.
7	Elaborar y presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo de pago no se asignan funciones en referencia a la obligación.
8	Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	No se asignaron actividades adicionales al desarrollo del objeto contractual por parte de la supervisión.
9		

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple con la presentación del informe gestión y actividades del mes de marzo de 2026.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Estaré dispuesta a estar presente en las reuniones de trabajo.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Me comprometo a actualizar y organizar la información.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	No hubo asignaciones en la plataforma ARGO, para este periodo.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me comprometo a tener discreción y no divulgar la información suministrada por el Ministerio. Se cumple.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Me comprometo a entregar correctamente el acuerdo de confidencialidad teniendo cuenta el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Me comprometo a ser puntual con los pagos de la seguridad social.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Me comprometo a cuidar y ser responsable de los equipos y elementos cuando sean asignados.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informar sobre cualquier riesgo laboral que evidencie con el fin de evitar accidentes en el trabajo.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Me comprometo con cumplir las instrucciones del Ministerio o del supervisor de mi contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Estaré dispuesto a desplazarme donde requieran mi prestación de servicio.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Me comprometo responder conforme a la ley por mis acciones.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Me comprometo a actualizar mi hoja de vida en el SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informare al Ministerio cualquier novedad en el cambio de variación de mi régimen contributivo.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Me comprometo a cumplir con las obligaciones de mi contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Me comprometo a presentar las cuentas de cobro, de acuerdo con los términos establecidos.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Me comprometo a cargar los informes mensuales dando cumplimiento a la plataforma del SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Me comprometo a entregar el backup con toda la información al final del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Me comprometo a efectuar a través de mi supervisor la entrega bienes de propiedad del Ministerio.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Me comprometo a devolver el carnet cumpliendo con esta obligación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de	Se cumple el día 3 de Marzo 2026 con el lineamientos de seguridad y salud en el trabajo. Se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo. (SST). https://surl.li/wpsxqq

	2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Me comprometo durante la ejecución del contrato a constituir la garantía de cumplimiento.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Me comprometo a contar con las herramientas requeridas para dar cumplimiento a mi contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Me comprometo a cumplir todas las normas de bioseguridad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Me comprometo a cumplir con todas las políticas del ministerio.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Me comprometo a cumplir.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

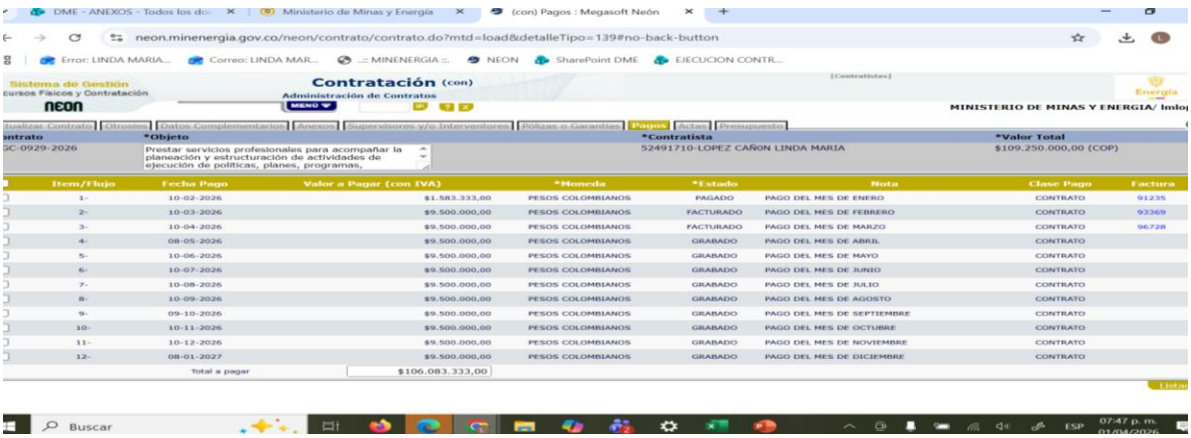
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9595467

CONTRATISTA

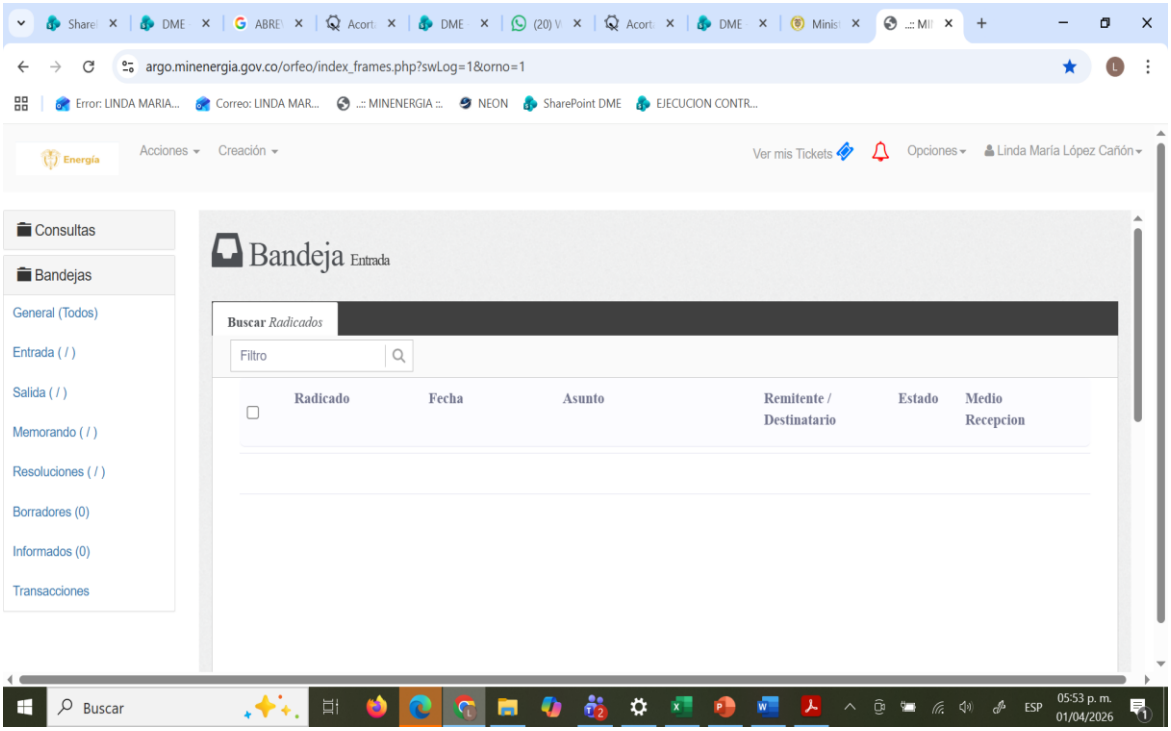
FIRMA	**LINDA MARÍA LÓPEZ CAÑÓN** **C.C. 52491710 de Bogotá** **Contratista: Dirección de Minería Empresarial** **Contrato: GGC 0929 de 2026**

CAPTURA PANTALLA PLAN DE PAGOS NEÓN

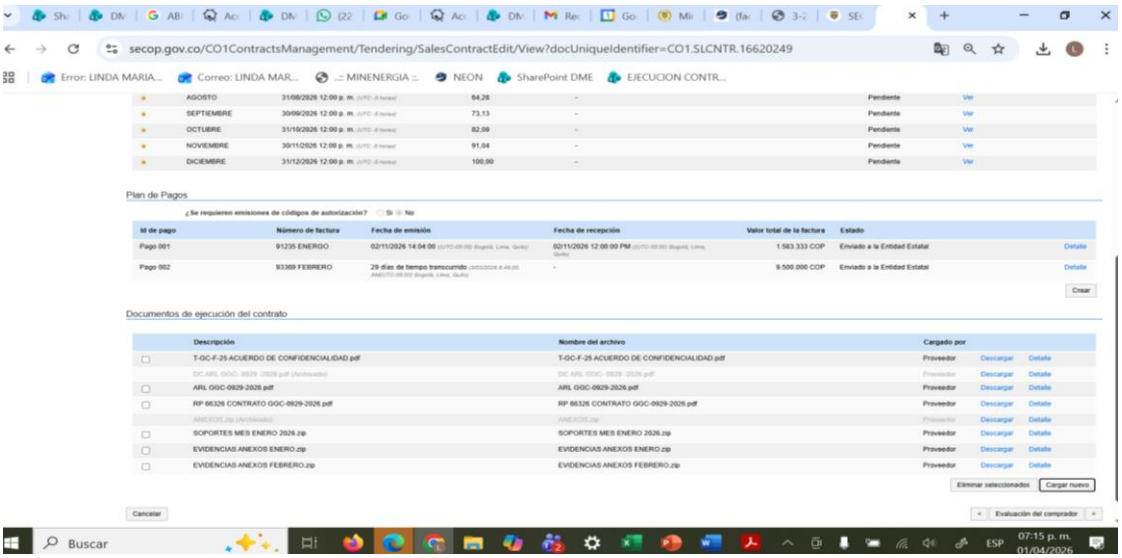


(APROBÓ)amcastillo,

CAPTURA PANTALLA PLAN DE PAGOS ARGO

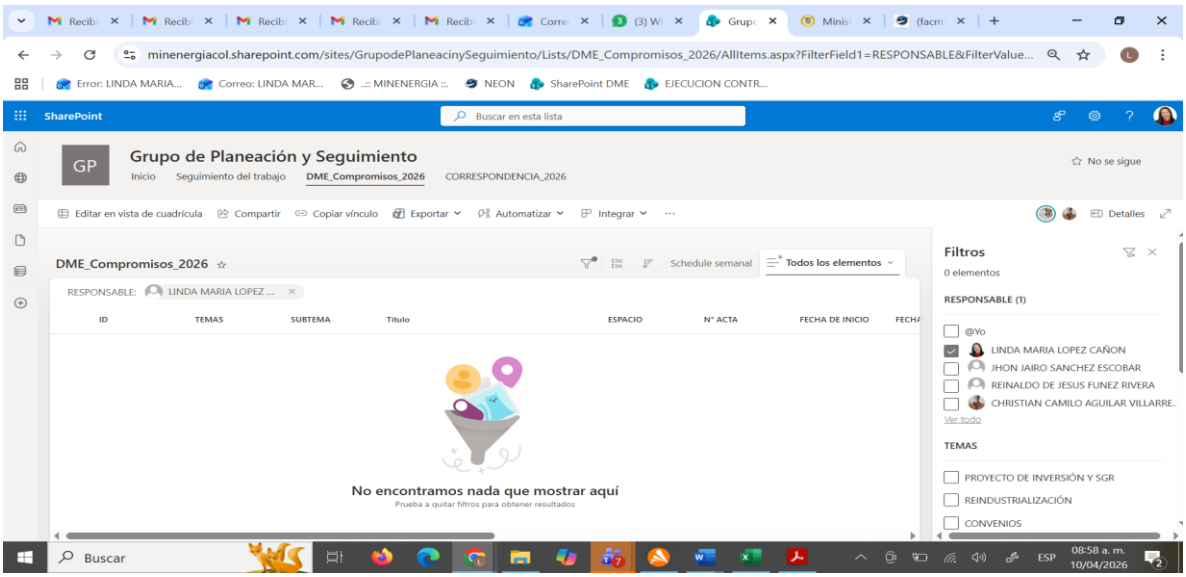


CAPTURA PANTALLA PLAN DE PAGOS SECOP (ARL, ACUERDO CONFIDENCIALIDAD, RP, ZIP ANEXOS).

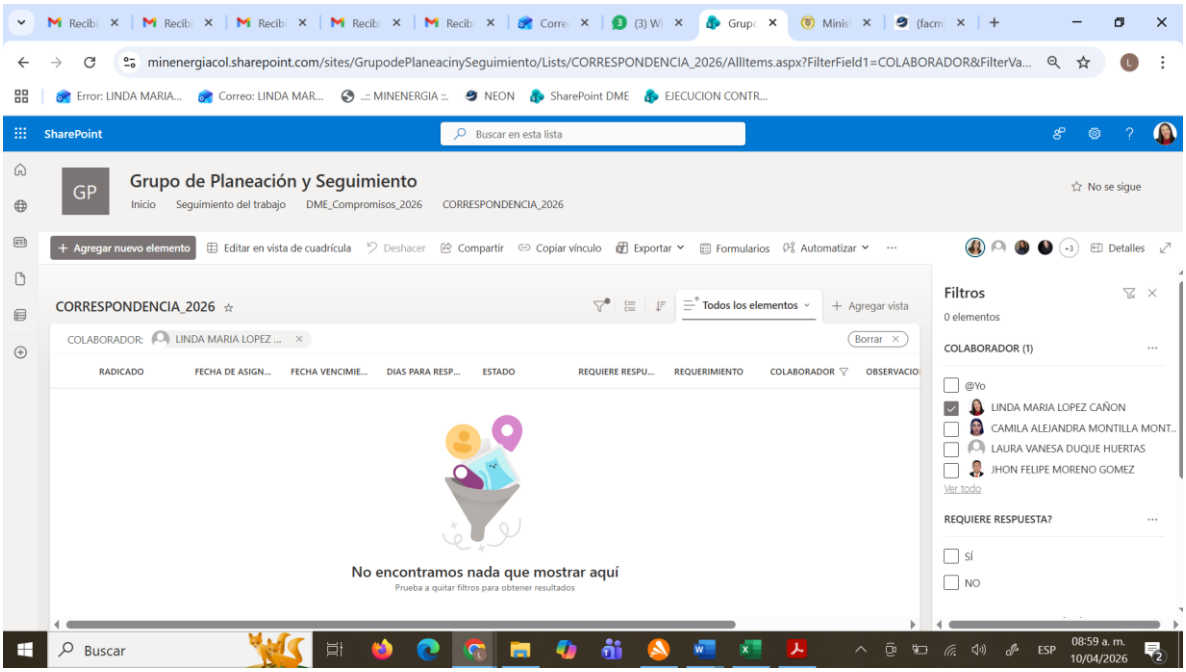


(APROBÓ)amcastillo,

PANTALLAZO HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO A TAREAS



PANTALLAZO CORRESPONDENCIA



PANTALLAZO PLANILLA DE SEGURIDAD Y SALUD

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52491710	LINDA MARIA LOPEZ CAÑON	Carrera 70 c N 55 - 42	2637671	pslindalopez10@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56495908	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.102.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	475.000	0		0		0	0	0	0	475.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.900				19.900	0	0	19.900			199	19.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	475.000	475.000
Pensión	1	608.000	608.000
Riesgos Laborales	1	19.900	19.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.102.900	1.102.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

(APROBÓ)amcastillo,